RESOLUCIÓN INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CONTRA INTRUSIÓN Y RIESGOS DERIVADOS, MEDIOS TÉCNICOS, CONEXIÓN A CRA Y SERVICIO DE RESPUESTA, DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y FAMILIAS, SITA EN AVENIDA DEL SUR 13 DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRÁMITE URGENTE

EXPEDIENTE Nº: PCA-1-2019
PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN: 150.763,84 €, IVA excluido, a esta cantidad le corresponde un IVA de **31.660,41 €**, por lo que el importe total, IVA incluido es de **182.424,25 €**
VALOR ESTIMADO: 361.833,22 €, que contempla la modificación del contrato por necesidades del servicio de hasta un 20%, y la posibilidad de prórroga hasta un máximo de 24 meses.

DISTRIBUCIÓN POR ANUALIDADES (IVA incluido):

ANUALIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2019	1500020000-G/12O/22701/18-01	38.005,05 €
2020	1500020000-G/12O/22701/18-01	91.212,12 €
2021	1500020000-G/12O/22701/18-01	53.207,08 €

Duración: 24 MESES
Fecha de Inicio Prevista: 1 de agosto de 2019

Vista la necesidad de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, para la contratación del servicio de referencia, teniendo en cuenta que la misma se encuentra suficientemente justificada de acuerdo con la memoria exigida en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y considerando la ineludible necesidad de realización del servicio y la insuficiencia de medios necesarios para lograr el objeto que se pretende.

Una vez emitido el Informe previo preceptivo por el Servicio de Seguridad de la Secretaría General de Interior y Espectáculos Públicos, de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, de acuerdo con el Decreto 56/2017, de 11 de abril, por el que se regula la participación de la Consejería competente en materia de seguridad en la contratación de bienes y servicios para la protección de edificios e instalaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus Agencias ante el riesgo de intrusión, con fecha 24 de abril de 2019, así como por su objeto, es de interés la tramitación del mismo por el procedimiento ABIERTO y trámite URGENTE.

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 116 de la LCSP, y de acuerdo con las competencias que tengo delegadas en materia de contratación administrativa por Orden de la Consejería de Salud, de 21 de diciembre de 2015, (BOJA nº 251, de 30/12/2015),

RESUELVO

Acordar que se inicie el expediente de contratación administrativa del Servicio de Vigilancia y Seguridad de la sede administrativa de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, sita en Avenida del Sur nº 13, por procedimiento ABIERTO y trámite URGENTE, de acuerdo con lo establecido en los artículos 119 y 156 y siguientes de la LCSP.

LA VICECONSEJERA
Fdº: Catalina García Carrasco

Avda. del Sur nº 13
18071 Granada
Tel. 958027000 – Fax. 958027033

CATALINA MONTSERRAT GARCIA CARRASCO		29/05/2019	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw8VTlqugVJNJ2k88NOCUdo0H8R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	